

# ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION MADRILEÑA DE MOTOCICLISMO

La Junta Electoral de la Federacion Madrileña de Motociclismo, en su reunión del 09 de mayo de 2024, en el local de la Federación Madrileña de Motociclismo, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Motociclismo, aprueban el Censo Electoral Definitivo, cuya copia se adjunta a este acta, todo ello de conformidad con el mencionado Reglamento.

Una vez cerrado el plazo para la presentación de candidaturas para los distintos estamentos, se acuerda aprobar y publicar la relación de candidaturas presentadas que se detalla a continuación:

#### **ESTAMENTO DE CLUBES**

Según la disposición adicional segunda, siendo 26 los clubes que componen el Censo Electoral Definitivo proceden su integración en la Asamblea General, sin necesidad de realizar el proceso electoral para dicho estamento.

# Or. DENOMINACIÓN

- 1º 111 School Motorsport
- 2º Barragan Training Camp
- 3º Club Motor Villarejo
- 4º Escuela de Pilotaje Dorsal 11
- 5º Moto Club 8,14 ARMY
- 6º Moto Club Alcorcón
- 7º Moto Club C.R. Racing
- 8º Moto Club Carretera y Manta
- 9º Moto Club El Bunker
- 10º Moto Club el Foro



- 11º Moto Club Green Park
- 12º Moto Club Guadarrama
- 13º Moto Club La Factoria de Pilotos
- 14º Moto Club Las Rozas Racing
- 15º Moto Club Macotera Racing
- 16º Moto Club Madonna de los Centauros
- 17º Moto Club Moberss
- 18º Moto Club Molareño & Conarpesa
- 19º Moto Club Mx Paracuellos
- 20º Moto Club Mx Specialized
- 21º Moto Club Sotobike
- 22º Moto Club Trial Madrid
- 23º Nilsson Training
- *24*<sup>⁰</sup> RACE
- 25º Top Racing
- 26º TrialFactory

### **ESTAMENTO DE DEPORTISTAS**

- 1. Beatriz Neila Santos
- 2. Emilio Garrido Barrera
- 3. Juan Jose Blanco Marín
- 4. Enrique Echezarreta Codina
- 5. Sandra Gómez Cantero
- 6. Alberto Martin Manso
- 7. Oscar Garnacho Galisteo
- 8. Francisco Javier Guerra Lopez
- 9. Jose Damian Marfil Recio
- 10. Jose A. García Borrego
- 11. Jose Vicente Orejón Ruíz
- 12. Tomas Otto Portero Arfsten
- 13. Manuel Torralbo González
- 14. Raúl Frutos de Mingo
- 15. Rosa Jimenez Vargas

## **ESTAMENTO DE CARGOS OFICIALES**

- 1. Carlos Carmelo Cobos Domingo
- 2. Adrián Saavedra Fuentes
- 3. Samuel Parra Vargas
- 4. Antonio Martinez López
- 5. Venancio Menéndez Pérez









D. José Mateos Laguna

**EL PRESIDENTE** 

D. Ángel Parra Bartolomé

**EL SECRETARIO** 

D. Álvaro Díaz Cuevas EL VOCAL